EXPEDIENTE 2020/383182

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS

En virtud de lo establecido en la disposición adicional única de la Orden de 23 de octubre de 2012, por la que se desarrollan determinados aspectos de la política informática de la Junta de Andalucía, a la vista de que los suministros y servicios informáticos que se pretenden contratar mediante el expediente de contratación de "Infraestructura hardware de salvaguardia, servicios de migración y servicios profesionales para la consolidación TIC de la Junta de Andalucía en dos centros de datos Activo-Activo.", son de carácter general,

RESUELVO

PRIMERO.- Constituir la Comisión de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos, que actuará como mesa de contratación en el procedimiento de adjudicación del contrato de "Infraestructura hardware de salvaguardia, servicios de migración y servicios profesionales para la consolidación TIC de la Junta de Andalucía en dos centros de datos Activo-Activo.", con la siguiente composición:

Presidenta:

Dª. María Gema Pérez Naranjo, Directora General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Vicepresidenta:

Dª. Ana Ceballos Guerrero, Coordinadora de Política Informática de la Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Vocales:

D. José María Folia Baena, Adjunto al Servicio de Sistemas Corporativos de Recursos Humanos de la Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Francisco Javier Lázaro Vicente, Jefe de Gabinete de Producción de Sistemas Horizontales de la Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dª. Carmen Soro Cañas, Interventora Delegada de la Consejería Hacienda y Financiación Europea.

Dª. Mª Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Secretario:

D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a las personas integrantes de la Comisión, así como publicar su contenido en el perfil de contratante.

TERCERO.- Las personas nombradas como vocales en esta Comisión podrán ser sustituidas, en caso de urgencia, por personal funcionario dependiente del mismo Centro Directivo al que pertenezca la persona titular.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.
EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR
(P.D. Orden de 4/02/20, BOJA nº 29, de 12/02/20)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Eugenio Benítez Montero.